

4 de marzo de 2024

TASTE SPAIN – POLONIA 2024

24 de septiembre de 2024 Varsovia

ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E. (ICEX) y la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia convocan a las empresas de alimentos y bebidas sin presencia en Polonia a TASTE SPAIN POLONIA 2024, una exposición de alimentos y bebidas cuyo objetivo es ayudar a las empresas españolas a identificar distribuidores para introducir sus productos en el mercado polaco.

Ésta será la 18ª edición de esta feria de alimentos y bebidas españoles en Varsovia.

Asimismo, se invita a Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen, Agencias Regionales de Promoción Internacional y asociaciones sectoriales a proponer seminarios y/o catas de bebidas y alimentos en el marco de la celebración de la exposición de productos.

Los invitados al evento serán profesionales del sector en el mercado polaco: importadores, distribuidores y representantes del sector HORECA principalmente.

I. POR QUÉ PARTICIPAR

TASTE SPAIN POLONIA es una feria de referencia en Polonia y dará un fuerte impulso comercial a las empresas participantes con el que podrán abordar el mercado polaco con éxito.

La actividad tiene un evidente carácter comercial y es de gran interés para las empresas españolas sin representación en el mercado polaco que produzcan alimentos y bebidas.

Polonia es la 6ª mayor economía en la UE, 5º país europeo en población (38M) con habitantes cuya renta per cápita no para de crecer. Lo demuestran los continuos datos de crecimiento del PIB, siendo positivos incluso durante la crisis financiera del 2008, y la del COVID-19 y llegando a alcanzar un crecimiento del 5,9% en 2021. A pesar de los importantes vientos en contra, la economía polaca mantuvo una fuerte senda de crecimiento en 2022, respaldada por una política fiscal expansiva, una situación favorable en el mercado laboral y la gran afluencia de desplazados procedentes de Ucrania. Con todo, tras desacelerarse hasta el 0,6% en 2023, se espera que el crecimiento del PIB repunte hasta el 3% en 2024, a medida que disminuya la inflación y se recupere el consumo y la inversión.

Además de los positivos datos macroeconómicos, se encuentran los aún más favorables cambios en las preferencias del consumidor polaco. Polonia es actualmente el único mercado europeo cuyo consumo de vino va en aumento. En los últimos 5 años las ventas incrementaron el 22% en términos de volumen y casi un 36% en términos de valor. No obstante, es un mercado muy competitivo, con presencia de vinos de más de 45 países. España se consolida como tercer proveedor en volumen y es proveedor que más crece entre los 10 primeros, tanto en términos de valor como de volumen (datos del primer semestre 2023, según OeMv).

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



El sector de gastronomía es dinámico y creativo. Está en plena fase de exploración de sabores nuevos, evolucionando desde los conceptos de origen turco (kebab), italiano y japonés, hacia las cocinas menos conocidas, entre ellas la gastronomía española y sus productos. Ya hay 9 restaurantes certificados con el sello Restaurants from Spain en Polonia y otros 4 para ser certificados pronto. Este interés se refleja también en los medios de comunicación que publican numerosos artículos y recetas de la gastronomía española, animando a los consumidores a que reproduzcan los sabores españoles en su cocina. Además, los polacos aprecian mucho la dieta mediterránea y, gracias a sus numerosos viejos a España, conocen cada vez mejor los productos de la despensa española. En 2023 se batió el récord de los turistas polacos en España cuyo número superó a un millón de personas.

Esta actividad tiene por objetivo:

- Aumentar la presencia de empresas españolas de bebidas y alimentos en un mercado en el que la exportación española cuenta con un interesante potencial. Para ello TASTE SPAIN POLONIA busca crear un lugar de encuentro para las empresas españolas en el mercado polaco para que presenten sus vinos y alimentos a los importadores locales con el fin de hallar un distribuidor en el país.
- Transmitir la imagen de calidad de los productos españoles entre los profesionales del sector e incrementar el grado de conocimiento de los productos estrella de la despensa española y de su gastronomía en Polonia.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- El evento se celebrará el 24 de septiembre, en horario ininterrumpido de 12:00h – 18:00h aproximadamente, en un hotel emblemático o espacio para eventos localizado en el centro de la ciudad. Cada empresa dispondrá de una mesa para la exposición de sus productos.
- Número de participantes: se seleccionarán un máximo de 30 empresas expositoras, pertenecientes principalmente a los siguientes sectores:
 - Aceites de oliva y vinagres
 - Aceitunas, encurtidos y conservas vegetales
 - Chocolates, dulces y snacks salados
 - Conservas de pescado, marisco o carne
 - Especias y sales
 - Jamones y embutidos ibéricos
 - Miel y mermeladas
 - Trufas y derivados
 - Quesos curados y lácteos
 - Vinos y otras bebidas con o sin alcohol
- La Oficina Económica y Comercial de España realizará acciones de promoción del evento en redes sociales para atraer al comercio polaco.
- Se realizará un mailing de invitación y seguimiento personalizado a los contactos profesionales del sector de alimentos y bebidas: distribuidores, importadores y representantes del sector HORECA.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



SEMINARIO/CATA DE ORGANISMOS O INSTITUCIONES

Se realizará un máximo de dos seminarios. Uno en sesión de mediodía y otro por la tarde.

- **Día y lugar:** 24 de septiembre en el lugar del evento
- **Duración del seminario:** aprox. 90 minutos.
- **Ponente:** El seminario se impartirá en polaco o inglés, por el ponente seleccionado por la institución/región organizadora, que deberá contar con el visto bueno de ICEX. La Oficina Económica y Comercial en Varsovia facilitará la identificación y selección de ponentes, en caso de que el organismo inscrito así lo requiera.
- **Formato:** Cata comentada o seminario presencial.
- **Elección de los productos:** La propuesta correrá a cargo de la institución seleccionada, en colaboración y con el apoyo de la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia, dado el conocimiento que tiene sobre las tendencias y preferencias del consumidor local.
- **Fichas técnicas de cata** (si la hubiese): La institución contratante se compromete a enviar toda la información necesaria sobre los productos seleccionados para la preparación del seminario, así como para elaborar el material informativo que se pondrá a disposición de los profesionales locales.
- **Documentación final:** La entidad contratante recibirá las imágenes de la cata y un informe final de la actividad.

III. INSCRIPCIÓN Y COSTES DE PARTICIPACIÓN

EMPRESAS EXPOSITORAS:

Cuota de participación: 850 € + 10% IVA

El número de referencias de productos a presentar será de un máximo de 8 por expositor.

NOTA: Organismos de promoción e instituciones agrupadoras

Los organismos autónomos, denominaciones de origen y otras instituciones pueden participar como agrupadores de empresas, teniendo en cuenta que la participación será en mesas individuales para cada empresa y que la selección se realizará por empresa individual, al margen de que el pago de las cuotas se realice de forma agrupada por parte de la institución.

En el caso de que el número de empresas seleccionadas supere el número de plazas previstas, se limitará la participación en este formato a un máximo de 10 empresas (con representación diferenciada de productos).

La cuota de participación **incluye** los siguientes servicios:

- Alquiler de espacio de exposición y la puesta en disposición de una mesa para cada expositor
- Organización y coordinación del evento
- Recepción de muestras en la fecha y lugar que se indique
- Equipamiento: servicio de copas, agua, pan y hielo y menaje necesario
- Asistencia y apoyo a las empresas expositoras.
- Realización del catálogo para el evento (formato electrónico)
- Campaña de promoción a través de la página web y los perfiles en redes sociales de [Foods and Wines from Spain](#) y de la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



Las empresas seleccionadas se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de:

- Transporte de las muestras al lugar que se indique una vez haya sido comunicada su admisión. ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia no se responsabilizan de los daños o pérdidas que pudiesen sufrir los productos (muestras) durante su transporte a la ubicación de la actividad.
- Desplazamiento, alojamiento y manutención de un representante de la empresa a Varsovia, que atienda la mesa de exposición durante el evento y que hable inglés.
- Puesta a disposición de información necesaria para preparar el catálogo (ficha técnica, logotipo, otro material gráfico).
- Las muestras son cedidas de forma gratuita al tratarse de una actividad de promoción.
- Tasas, impuestos y demás gastos de envío de productos.

La empresa que renuncie a participar después de haber recibido la notificación de su admisión en la actividad perderá el 100% del importe abonado.

SEMINARIOS DE ORGANISMOS O INSTITUCIONES:

Cuota de participación: 2.500 € + 10% IVA

La cuota de participación incluye los siguientes servicios ofrecidos por ICEX y la Oficina Económica y Comercial en Varsovia:

Actividades promoción:

- Publicación de la cata comentada/seminario en el portal de ICEX, portal Foods and Wines from Spain (<https://www.foodswinesfromspain.com/>) y difusión en sus redes sociales
- Realización de fotos y promoción del evento

Actividades de organización y logística:

- Puesta a disposición de la sala de cata/seminario
- Organización y coordinación de la cata/seminario
- Equipamiento: servicio de copas, agua, pan, hielo, etc.
- Recepción de muestras en la fecha y lugar que se indique y su transporte al lugar de la celebración de la cata
- Invitación de asistentes y seguimiento
- Preparación del material informativo sobre los productos objeto de la cata/seminario y un informe final de la actividad.

El CRDO/Región/Asociación participante se responsabilizarán y asumirá los gastos derivados de:

- Contratación del ponente responsable de la cata/seminario
- El producto y su transporte hasta al lugar que se indique en fecha y hora. El producto, las tasas, impuestos y demás gastos de envío correrán por cuenta de la institución contratante
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de sus representantes (si los hay).

Los organismos/instituciones admitidas en la convocatoria deberán cumplir los plazos de entrega de la mercancía y ficha técnica necesarios para la organización de la cata/seminario.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



El organismo que renuncie a participar tras haberseles notificado su participación en la cata/seminario perderá el 100% del importe abonado.

Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación será motivo de exclusión de la actividad. En el caso de anulación de la participación de ICEX en la promoción como consecuencia de insuficiencia de participantes en la actividad, se devolverán las cuotas abonadas a aquellas instituciones inscritas.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la promoción por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

EMPRESAS EXPOSITORAS:

REQUISITOS:

- Ser empresa española con productos o marca propios y de los sectores indicados en la presente convocatoria.
No se tendrán en cuenta las solicitudes realizadas por intermediarios y/o comercializadoras a no ser que puedan acreditar que representan a la empresa productora/marca en exclusiva y actúan como su departamento de exportación. Se estudiará caso por caso.
- No contar con distribuidor/ representación en el mercado polaco.
En aquellos casos en que la empresa haya realizado o realice exportaciones puntuales, se podrá estudiar su participación en este evento. Por favor, indíquelo en la inscripción en el apartado de "Observaciones".
- Ser empresa **Autorizante de Aduanas**: con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades, optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto del apoyo de ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita dicha información a ICEX. La autorización señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.
 - En esta dirección web podrá CURSAR LA AUTORIZACIÓN DE ADUANAS:
 - o <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/DC15.shtml>
 - Información sobre los objetivos de esta autorización:
 - o <https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>
 - Para dudas o más información:
 - o Ventana Global: informacion@icex.es / (+34) 913 497 100
- Inscribirse en la actividad y formalizar el pago en el plazo de inscripción en esta convocatoria.
- Tener capacidad exportadora y experiencia comercial.
- No haber participado en los últimos 3 años en eventos de búsqueda de distribución organizados por ICEX en Polonia

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En caso de tener más solicitudes que plazas, se realizará una selección de participantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Empresas que apliquen criterios de sostenibilidad (1 punto).
- ✓ Calificaciones que hayan obtenido los productos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados. En el caso de alimentos se valorarán las certificaciones de calidad diferenciada: DOP/IGP (1 punto).
- ✓ Adaptabilidad del producto al mercado (2 puntos).

En caso de empate, la selección se realizará atendiendo al orden de inscripción en la actividad, teniendo en cuenta el equilibrio geográfico y la variedad de los productos.

A efectos de la valoración del cumplimiento de los requisitos para poder realizar la selección final de empresas, solo se considerará la información incluida en la inscripción.

ORGANISMOS/INSTITUCIONES PARA LOS SEMINARIOS:

REQUISITOS:

- Ser una institución u organismo español: Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen, Asociaciones, CC.AA., Agrupaciones Regionales e Interprofesionales.
- Inscribirse en la actividad y formalizar el pago en el plazo de inscripción en esta convocatoria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En el caso de tener más solicitudes que plazas disponibles, se realizará una selección de las inscripciones, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se priorizará la participación de instituciones/organismos que no hayan participado en otras catas en el mercado en los últimos 3 años (2 puntos).
- Se priorizará la participación de instituciones que representen productos que apliquen criterios de sostenibilidad (1 punto).
- Se tendrá en cuenta el potencial de comercialización. Se apostará por aquellas entidades que representen productos con un elevado potencial en el mercado y que mejor se adaptan al perfil del mercado (2 puntos).

En caso de empate, la selección se realizará atendiendo al orden de inscripción en la actividad.

Las instituciones u organismos de promoción comercial que no hayan sido seleccionados en un primer momento y cumplan los requisitos, pasarán a formar parte de una lista de espera que se atenderá en caso de producirse alguna baja.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



V. INSCRIPCIÓN Y PAGO

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario en nuestro Portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50% a la empresa española). No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta.

Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz).

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

En caso de dudas o problemas durante el proceso de registro y/o inscripción, por favor, diríjase a:

VENTANA GLOBAL
Tel (+34) 913 497 100
E-mail: información@icex.es

Podrá hacer el pago:

- ✓ Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón "Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción".
- ✓ Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - PASEO DE LA CASTELLANA, 278
 - CONCEPTO: TASTE SPAIN POLONIA 2024 – NOMBRE DE LA EMPRESA

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos de que para realizar su inscripción deberán utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

No se tendrán en cuenta las solicitudes de inscripción que no vengan acompañadas de la copia de la transferencia bancaria realizada por el 100% del coste de participación.

Tras la realización del pago, el Departamento de Apoyo Financiero de ICEX emitirá la correspondiente factura, que será remitida a cada una de las empresas participantes, según los datos facilitados en la solicitud. Cualquier variación o modificación de dichos datos deberá comunicarse con la antelación debida, con el fin de evitar inconvenientes de carácter fiscal o administrativo.

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia comunicarán a las empresas su admisión en la convocatoria tras la finalización del plazo de inscripción.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX se reserva el derecho de solicitar información adicional a las empresas, en caso de duda o necesidad de aclaración de algún dato de

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



la inscripción.

A aquellas empresas no seleccionadas, se les devolverá la cuota de participación pagada durante la inscripción a esta actividad.

ICEX se reserva la posibilidad de cancelar la actividad si no se alcanzara un número suficiente de empresas inscritas. Esto implicará también la cancelación de los seminarios/catas. En este caso, se devolverán los importes abonados por empresas y organismos/instituciones.

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

VI. PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

Los productos que se expongan deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española. En cada mesa sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

VII. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del viernes día 12 de abril de 2024.

VIII. ENVÍO DE MUESTRAS AL EVENTO

Las empresas participantes deberán enviar las muestras del producto que deseen exponer a la siguiente dirección:

Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia
Ul. Genewska 16
03-963 Varsovia, Polonia

asegurándose de que éstas se reciban en destino, como muy tarde, el 15 de septiembre de 2024, para lo que se recomienda realizar el envío antes del 5 de septiembre.

Todas las gestiones y los gastos correspondientes al transporte y trámites aduaneros de las muestras correrán a cargo de la empresa expositora y serán de su única responsabilidad.

IX. DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS

Para más información, recomendamos visitar la página web de la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia, donde encontrará estudios de mercado de los sectores agroalimentario y vino.

<https://www.icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/pl/contacto/nuestras-oficinas/varsovia.html>

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



CONTACTO

Para cualquier consulta sobre esta actividad pueden dirigirse a:

- En la Oficina Económica y Comercial de España en Varsovia:

Margarita Kozakiewicz - Analista de Mercado
Maitane Barreira – Dpto. Promoción Alimentos y Bebidas
E-mail: varsovia@comercio.mineco.es
Teléfono: (+48) 22 617 94 08

- En ICEX Servicios Centrales:

Servicio Ventana Global
E-mail: informacion@icex.es
Teléfono: (+ 34) 913 497 100

Esperando que esta iniciativa cuente con su interés, le saluda atentamente,

María Naranjo Crespo
Directora de la Industria Alimentaria

ICEX patrocina el sector español de alimentos y gastronomía bajo la marca



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) tratará los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados en el presente procedimiento con la finalidad de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que, en el marco de su posible participación en el Pabellón, algunos de los datos entregados a ICEX podrán ser cedidos a terceros (empresas o entidades) cuya intervención resulta necesaria para la gestión de su participación en la feria.
6. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en la presente cláusula.
7. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados y que los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal de ICEX.
8. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es acreditando suficientemente su identidad, identificándose como solicitante/participante en la presente actividad y concretando su solicitud.
9. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica anteriormente indicada.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-7e89-a2be-0869-d2a7-f8c0-2574-5925-ce0c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 04/03/2024 11:38 | Sin acción específica

